



JUNTA DE ALCALDES

PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV.FCO. BILBAO #7865 - LA REINA - SANTIAGO
70.064.202-K
22 277 6206

PARQUE PADRE HURTADO

N° O.C.: 0000022440

EMISIÓN: 05-05-2025

SOLICITUD: 112025

COTIZACIÓN: 501

CENTRO COSTO: P4 CERRO

APOQUINDO

Razón Social: NPC INVERSIONES SPA

Rut: 76.966.168-9

Teléfono: 981221305

Contacto: Nicolas Piccoli Campos

Email: ventas@fullredes.cl

Fono: 981221305

Dirección: Morande N°835, santiago, santiago

Dueño/Accionista: Nicolas Piccoli

Sírvase entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

N°	SKU	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	%DESC.	TOTAL
1	P0502237	ANTENA HUAWEI 57 ROUTER ARRIS	1	131.008,00	0,00	131.008
2	P1128690	CABLE UTP CU 10 MTS	1	11.681,00	0,00	11.681
3	P14021059	DESPACHO	1	5.500,00	0,00	5.500

COMENTARIOS

SUB-TOTAL 148.189

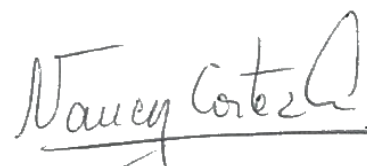
NETO 148.189

Impuesto 19% 28.156

TOTAL 176.345

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago	CONTADO/EFFECTIVO	Fecha Entrega	10-05-2025	MONEDA	PESO CHILENO
Lugar de Entrega	AV.FRANCISCO BILBAO #8751, LA REINA				


Nancy Cortez Alfaro

ALEDESMA
DIGITADA POR

Aprobado por:

N° O.C.:	0000022440
EMISIÓN:	05-05-2025
SOLICITUD:	112025
COTIZACIÓN:	501
CENTRO COSTO:	P4 CERRO
	APOQUINDO

TERMINOS DE RECEPCION DE PRODUCTOS

La recepción de productos, insumos o mercaderías será única y exclusiva de martes a viernes, en horario continuado de 09:00 a 18:00 horas.

En periodo de vacaciones, que será informado oportunamente por el área de adquisiciones no se recibirá entre las 13:30 y las 14:30 horas.

En casos excepcionales de pedidos urgentes, se coordinarán previamente con el vendedor y, de ser necesario, se establecerá un horario diferente en conjunto con Adquisiciones y Bodega.

CONDICIONES COMERCIALES

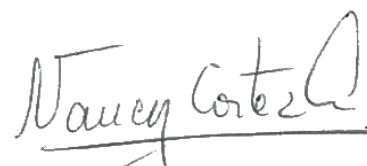
Con el Objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos señirse a las siguientes instrucciones.

1.- La factura debe presentarse en sus respectivas copias originales y cedibles. A la factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el comprobante que acuse recibo conforme, por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigir su nombre.

2.- Ninguna factura deberá indicar mayor valor del señalado por nuestra Orden de Compra.

3.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.

4.- Cualquier consulta sobre esta compra, hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono 222 10 82 04



Nancy Cortez Alfaro